

COMPONENTE DE INVERSIÓN

CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
PLAN DE ACCIÓN - PLAN DE DESARROLLO BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS
CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR
METAS PLAN DE DESARROLLO 2016-2020

FECHA DE ACTUALIZACIÓN 28/03/2018

01 Pilar: Igualdad de Calidad de Vida
04 Programa: Familias Protegidas y Adaptadas al Cambio Climático

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	OBJETIVO ESTRATEGICO	2016				2017				2018				2019		2020		PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS							
								MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES
								Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado												
3075	Reasentamiento de hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Dirección de Reasentamiento	Garantizar la protección del derecho fundamental a la vida de los hogares ubicados en zonas de alto riesgo no mitigable por fenómenos de remoción en masa, o en condición de riesgo por inundación, desbordamiento, crecientes súbitas o avenidas torrenciales, los cuales se encuentran en situación de alta vulnerabilidad y requieren ser reasentados a una alternativa habitacional legal y económicamente viable, técnicamente segura y ambientalmente salubre, de igual forma contribuir para que los predios localizados en alto riesgo sean aprovechados para el bienestar de la comunidad y sirvan para prevenir el desarrollo de asentamientos ilegales.	1. Generar las condiciones presupuestales necesarias que permitan reasentar a los hogares en riesgo, de manera tal, que ello incentive la oferta de vivienda de interés prioritario en la ciudad para su atención en el corto plazo. 2. Lograr que las familias vinculadas al programa de reasentamientos seleccionen una unidad habitacional de reposición definitiva, seguros y en condiciones dignas, así como técnica y jurídicamente viables. 3. Salvaguardar la vida de las familias declaradas en alto riesgo no mitigable a través de la modalidad de relocalización transitoria. 4. Adquirir los predios declarados en riesgo mediante la aplicación del Decreto 511 de 2010. 5. Entregar a las familias declaradas en riesgo, su predio de reposición definitiva en óptimas condiciones técnicamente y jurídicamente viables, seguros y en condiciones dignas.	Reasentar 4.000 Hogares localizados en zonas de alto riesgo no mitigable	Número de hogares reasentados	Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.	1.436	565	5.194	\$ 4.172	1.771	1.045	\$ 9.289	\$ 9.289	832	26	\$ 9.844	\$ 5.380	945	\$ 15.362	613	\$ 10.979	4.000	1.636	\$ 50.666	\$ 18.822				
								333	439	20.058	\$ 18.517	220	221	\$ 11.883	\$ 11.852	330	6	\$ 19.430	\$ 285	300	\$ 15.169	138	\$ 6.281	1.428	666	\$ 72.820	\$ 30.654				
								201	277	55	\$ 55	668	683	\$ 103	\$ 101	351	55	\$ 148	\$ 148	484	\$ 243	307	\$ 253	2.102	1.015	\$ 802	\$ 304				
								100%	72%	4.832	\$ 4.699	100%	94%	\$ 7.111	\$ 7.012	100%	16,67%	\$ 6.877	\$ 3.405	100%	\$ 11.530	100%	\$ 11.376	100%	37%	\$ 41.726	\$ 15.117				
								60	52	4.893	\$ 3.556	34	38	\$ 2.056	\$ 2.056	26	1	\$ 2.538	\$ 113	30	\$ 2.639	224	\$ 2.214	370	91	\$ 14.339	\$ 5.725				
								N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	62,5%	\$ 2.567	\$ 1.984	100%	99,0%	\$ 9.050	\$ 4.972	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	100%	80,8%	\$ 11.617	\$ 6.955				
Total 3075										\$ 35.031	\$ 30.998			\$ 33.007	\$ 32.274			\$ 47.886	\$ 14.304			\$ 44.943			\$ 31.102			\$ 191.970	\$ 72.577		

02 Pilar: Democracia Urbana
14 Programa: Intervenciones Integrales del Hábitat

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	OBJETIVO ESTRATEGICO	2016				2017				2018				2019		2020		PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS							
								MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	MAGNITUD META EJECUTADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES
								Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado												
208	Mejoramiento de Barrios	Dirección de Mejoramiento de Barrios	Mejorar la Infraestructura en espacios públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de todos los ciudadanos a un Hábitat.	1. Ejecutar los Proyectos Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat. 2. Ejecutar los Proyectos Obras de Infraestructura en Espacios Públicos a Escala Barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	Contribuir 100% al mejoramiento de barrios a través de los Procesos Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados para la accesibilidad de los ciudadanos a un Hábitat.	Porcentaje de avance en el mejoramiento de barrios a través de los Procesos de Estudios y Diseños de Infraestructura en Espacios Públicos a escala barrial en los Territorios Priorizados	Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.	100%	40%	\$ 1.223	\$ 1.162	100%	95,20%	\$ 1.565	\$ 1.542	100%	2,32%	\$ 2.577	\$ 574	100%	\$ 2.239	100%	\$ 80	100%	27,5%	\$ 7.685	\$ 3.277				
								100%	40%	\$ 8.319	\$ 8.175	100%	40,00%	\$ 10.969	\$ 10.794	100%	18,30%	\$ 7.212	\$ 1.359	100%	\$ 6.718	100%	\$ 10.304	100%	19,66%	\$ 43.523	\$ 20.327				
Total 208										\$ 9.542	\$ 9.336			\$ 12.534	\$ 12.336			\$ 9.789	\$ 1.932			\$ 8.958			\$ 10.385			\$ 51.208	\$ 21.605		
7328	Mejoramiento de vivienda en sus condiciones físicas y de habitabilidad en los asentamientos humanos priorizados en área urbana y rural	Dirección de Mejoramiento de Vivienda	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las viviendas, mediante la asistencia técnica, social y financiera realizada a los ciudadanos de estratos 1 y 2 de Bogotá, tanto para la operación del subsidio distrital de vivienda en especie en zona urbana y rural, así como para la obtención de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento, con el fin de garantizar el derecho a una vivienda digna.	1. Promover el derecho a la propiedad, determinando y cuantificando la situación de titularidad predial en el Distrito Capital. 2. Realizar las gestiones necesarias para escriturar los predios de proyectos urbanísticos desarrollados por la CVP. 3. Cerrar los Proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP. 4. Dar continuidad a los mecanismos de coordinación interinstitucionales para la transferencia de zonas de cesión de los proyectos constructivos de la CVP. 5. Desarrollar estrategias e instrumentos que faciliten el acompañamiento social, técnico, jurídico y financiero a las familias objeto de atención en el proyecto de titulación y urbanizaciones.	Realizar 20.400 asistencias técnicas, jurídicas y sociales en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda priorizadas por la Secretaría Distrital de Vivienda en Especie. Realizar 8.610 visitas para supervisar la interventoría de las obras de Mejoramiento de Vivienda, priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat. Realizar 300 asistencias técnicas, jurídicas y sociales a los predios localizados en unidades de planeamiento zonal (UPZ) de mejoramiento integral o en territorios priorizados para el trámite de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento ante curadurías urbanas.	Número de asistencias técnicas, jurídicas y sociales realizadas en las intervenciones integrales de mejoramiento de vivienda priorizadas Número de visitas realizadas para supervisar la interventoría de las obras de Mejoramiento de Vivienda, priorizadas Número de radicaciones de licencias de construcción y/o actos de reconocimiento realizadas	Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.	500	509	642	\$ 623	11.600	11.651	\$ 2.166	\$ 2.164	8.100	6.085	\$ 849	\$ 592	100	\$ 1.370	40	\$ 1.577	20.400	18.245	\$ 6.604	\$ 3.379				
								3.492	3.517	642	\$ 623	4.610	4.613	\$ 1.489	\$ 1.489	170	58	\$ 479	\$ 331	165	\$ 987	145	\$ 1.135	8.610	8.188	\$ 4.731	\$ 2.443				
								28	44	982	\$ 871	68	68	\$ 901	\$ 901	68	10	\$ 2.122	\$ 1.280	68	\$ 1.324	52	\$ 1.523	300	122	\$ 6.851	\$ 3.052				
Total 7328										\$ 2.265	\$ 2.116			\$ 4.555	\$ 4.554			\$ 3.450	\$ 2.204			\$ 3.680			\$ 4.235			\$ 18.186	\$ 8.873		
471	Titulación de predios y gestión de urbanizaciones	Dirección de urbanizaciones y Titulación	Realizar el acompañamiento técnico, jurídico y social a las familias asentadas en predios públicos o privados, ocupados con viviendas de interés social, a través de estrategias y mecanismos de cooperación, con el fin de, cerrar la gestión urbanística, lograr la obtención del título de propiedad y concretar la entrega de zonas de cesión obligatorias; de esta manera facilitar el acceso a los beneficios que otorga la ciudad legal.	1. Promover el derecho a la propiedad, determinando y cuantificando la situación de titularidad predial en el Distrito Capital. 2. Realizar las gestiones necesarias para escriturar los predios de proyectos urbanísticos desarrollados por la CVP. 3. Cerrar los Proyectos constructivos y de urbanismo para Vivienda VIP. 4. Dar continuidad a los mecanismos de coordinación interinstitucionales para la transferencia de zonas de cesión de los proyectos constructivos de la CVP. 5. Desarrollar estrategias e instrumentos que faciliten el acompañamiento social, técnico, jurídico y financiero a las familias objeto de atención en el proyecto de titulación y urbanizaciones.	Obtener 10.000 títulos de Predios Entregar 8 zonas de Cesión	Número de predios titulados Número de zonas de cesión entregadas	Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.	1.001	1.001	\$ 1.769	\$ 1.356	1.000	690	\$ 3.740	\$ 3.635	2.500	231	\$ 4.624	\$ 3.512	3.000	\$ 8.668	2.809	\$ 2.442	10.000	1.922	\$ 21.243	\$ 8.504				
								1	1	\$ 297	\$ 264	3	3	\$ 174	\$ 54	1	0	\$ 226	\$ 77	2	\$ 341	1	\$ 156	8	4	\$ 1.194	\$ 397				
								3	3	\$ 1.658	\$ 1.517	1	0	\$ 2.339	\$ 2.289	4	0	\$ 2.227	\$ 1.444	5	-	0	\$ -	7	3	\$ 6.254	\$ 5.250				
Total 471										\$ 3.794	\$ 3.140			\$ 6.253	\$ 5.978			\$ 7.077	\$ 5.033			\$ 9.009			\$ 2.598			\$ 28.491	\$ 14.151		

07 Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
 42 Programa: Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	2016				2017				2018				2019		2020		PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
								MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META	MAGNITUD META EJEJECUTADA	PRESUPUESTO TO PROGRAMA T0 PA	PRESUPUESTO O EJECUTADO PA
								Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado								
943	Fortalecimiento institucional para la transparencia, participación ciudadana, control y responsabilidad social y anticorrupción	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer en la entidad, la cultura de la transparencia, la probidad y ética de lo público, a través de la implementación de estrategias y acciones que permitan elevar las capacidades de los(as) servidores en un entorno virtuoso.	1. Diseñar e implementar acciones integrales de lucha contra la corrupción, con acciones definidas, orientadas al cumplimiento de la gestión de manera eficaz, eficiente y transparente, que permita elevar la percepción ciudadana de transparencia y la confianza en la Entidad y en los servidores públicos. 2. Diseñar e implementar mecanismos permanentes de interlocución con la ciudadanía que promuevan eficientemente el control social y la participación de los ciudadanos que acceden a los servicios ofrecidos por la CVP	Implementar el 100% del plan de acción para la transparencia y las comunicaciones.	Porcentaje de implementación de plan de acción para la transparencia y las comunicaciones.	Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.	100%	100%	\$ 347	\$ 347	100%	100%	\$ 458	\$ 456	100%	9%	\$ 890	\$ 492	100%	\$ 323	100%	\$ 381	100%	42%	\$ 2.400	\$ 1.295
								Implementar el 100% del plan de acción de Servicio a la Ciudadanía	Porcentaje de implementación del plan de acción de servicio a la ciudadanía	Preslar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.	100%	100%	\$ 17	\$ 7	100%	100%	\$ 52	\$ 51	100%	0%	\$ 97	\$ 93	100%	\$ 1	100%	\$ 1	100%
Total 943										\$ 364	\$ 355			\$ 510	\$ 508			\$ 987	\$ 585			\$ 324		\$ 383		\$ 2.568	\$ 1.447

07 Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
 43 Programa: Modernización Institucional

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	2016				2017				2018				2019		2020		PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
								MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META	MAGNITUD META EJEJECUTADA	PRESUPUESTO TO PROGRAMA T0 PA	PRESUPUESTO O EJECUTADO PA
								Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado								
404	Fortalecimiento institucional para aumentar la eficiencia de la gestión	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer en la Entidad una cultura orientada a la calidad, a través de la implementación de un Sistema Integrado de Gestión en todos sus componentes y el desarrollo de estrategias de difusión y capacitación que permitan elevar las capacidades de los servidores de la CVP, así como el suministro del equipamiento tecnológico, físico y dotacional necesarios para la ejecución y puesta en funcionamiento de los planes de acción que de allí se deriven	1. Integrar de manera armónica y complementaria el Modelo Estándar de Control Interno - MECI 1000:2005, la Norma Técnica de Calidad - NTCQP 1000:2009 y el Plan de Desarrollo Administrativo - PDA, conforme a los lineamientos establecidos en las normas y leyes vigentes 2. Desarrollar las actividades administrativas y técnicas que permitan un eficiente, eficaz y efectivo manejo y organización de la documentación producida y recibida por la Caja 3. Organizar, dirigir y ejecutar las operaciones financieras, contables, de tesorería, presupuesto y recaudo de la Caja de Vivienda Popular	Ejecutar el 100% del plan de acción para la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la CVP.	Porcentaje de implementación del Sistema Integrado de Gestión, con relación a los componentes establecidos normativamente	Desarrollar e implementar un Sistema Integrado de Gestión institucional basado en mejora continua	100%	100,00%	\$ 80	\$ 2.398	100%	100%	\$ 1.391	\$ 1.381	100%	11,00%	\$ 2.331	\$ 808	100%	\$ 52	100%	\$ 69	100%	42,20%	\$ 3.921	\$ 4.587
								Garantizar el 100 % de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad de acuerdo al plan de acción.	Porcentaje de implementación de los servicios de apoyo y desarrollo institucional para el buen funcionamiento de la Entidad de acuerdo al plan de acción.	Preslar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.	100%	100,00%	\$ 2.471	\$ 80	100%	99,99%	\$ 5.901	\$ 5.575	100%	4,34%	\$ 3.982	\$ 1.588	100%	\$ 1.263	100%	\$ 1.679	100%
Total 404										\$ 2.551	\$ 2.478			\$ 7.291	\$ 6.956			\$ 6.313	\$ 2.396			\$ 1.314		\$ 1.747		\$ 19.217	\$ 11.830

07 Eje Transversal: Gobierno legítimo, fortalecimiento local y eficiencia
 44 Programa: Gobierno y ciudadanía digital

CÓD	PROYECTO DE INVERSIÓN	RESPONSABLE DEL PROYECTO	OBJETIVO GENERAL	ESTRATEGIAS	META 2016-2020	INDICADOR	OBJETIVO ESTRATÉGICO	2016				2017				2018				2019		2020		PROGRAMADO PLAN BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS			
								MAGNITUD META PROGRAMADA		PRESUPUESTO EN		MAGNITUD META		PRESUPUESTO		MAGNITUD META		PRESUPUESTO PROGRAMADO EN		MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META PROGRAMADA	PRESUPUESTO PROGRAMADO EN MILLONES	MAGNITUD META	MAGNITUD META EJEJECUTADA	PRESUPUESTO TO PROGRAMA T0 PA	PRESUPUESTO O EJECUTADO PA
								Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado	Programada	Ejecutada	Programado	Ejecutado								
1174	Fortalecimiento de las tecnologías de información y la comunicación	Dirección de Gestión Corporativa y CID	Fortalecer, innovar e integrar los sistemas informáticos en la entidad, que permitan tener datos con calidad, oportunidad y confiabilidad; garantizando información y comunicación para la toma de decisiones generales, dentro una infraestructura tecnológica adecuada y un soporte integral.	1. Modernizar la infraestructura tecnológica de la Caja de la Vivienda Popular. 2. Integrar los Sistema de Información de la Entidad para el suministro de información con calidad, oportunidad y confiabilidad. 3. Fortalecer, mantener e actualizar los sistemas de información, para garantizar el control, manejo, confiabilidad y calidad de los datos registrados, facilitando la gestión de la entidad en el cumplimiento de su misión. 4. Mejorar el servicio de soporte a los diferentes actores que utilizan herramientas tecnológicas y de información, cumpliendo con acuerdos de niveles de servicio establecidos.	Implementar el 100% Del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas de información	Porcentaje de avance en la implementación del plan de acción para el fortalecimiento, innovación e integración de los sistemas de información	Adoptar soluciones tecnológicas de punta que correspondan a las necesidades de la entidad y que contribuyan al alcance de las metas institucionales	100%	84%	\$ 1.074	\$ 1.073	100%	96%	\$ 2.973	\$ 2.970	100%	5,95%	\$ 5.169	\$ 778	100%	\$ 1.074	100%	\$ 1.316	100%	37%	\$ 11.606	\$ 4.821
Total 1174										\$ 1.074	\$ 1.073			\$ 2.973	\$ 2.970			\$ 5.169				\$ 1.074		\$ 1.316		\$ 11.606	\$ 4.821